

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

5699 FUNDACIÓN BANCO SABADELL

XXI Premio Fundación Banco Sabadell a la Investigación Económica

Acuerdo del 12 de enero de 2022, del Patronato de la Fundación Banco Sabadell, por el que se hace pública la convocatoria del Premio Fundación Banco Sabadell a la Investigación Económica 2022.

La Fundación Banco Sabadell, con el objetivo de incentivar y reconocer el trabajo de los investigadores/as españoles/as en los campos del conocimiento económico, empresarial y social, y contribuir al análisis y formulación de alternativas que promuevan el bienestar social, hace pública la convocatoria del XXI Premio Fundación Banco Sabadell a la Investigación Económica. La dotación del premio es de 30.000 euros.

Bases de la convocatoria

1. El premio se concederá a un investigador/a menor de 40 años por un currículum de investigación sobresaliente en los campos señalados con anterioridad.

2. Las candidaturas deberán ser propuestas por investigadores/as, universidades, centros académicos y de investigación, fundaciones, empresas y otras instituciones tanto nacionales como internacionales.

3. Los candidatos/as deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser investigador/a español/a de hasta 40 años a 31 de diciembre del 2021. Esta edad podría ser ampliada hasta un máximo de un año por cada hijo cuando se hayan producido interrupciones en la carrera profesional por permiso de maternidad.

- Haber centrado su investigación en los temas descritos en el preámbulo.

4. Las propuestas deberán realizarse, en español o inglés, entre el 31 de enero de 2022 y el 31 de marzo de 2022 (ambos inclusive), a través de Internet en la web www.fundacionbancosabadell.com (apartado Convocatorias, sección Premios). Cada propuesta vendrá acompañada del currículum del nominado y de cuanta documentación complementaria estimen oportuna.

5. Los miembros del jurado y su presidente serán designados por la Fundación Banco Sabadell entre personas de reconocida competencia. El fallo del jurado, de carácter inapelable, se hará público durante el mes de junio de 2022. El galardonado deberá estar presente en el solemne acto de entrega del premio. El abono del premio de 30.000 euros se efectuará en la fecha que tenga lugar el acto de entrega del premio mediante transferencia bancaria en la cuenta que el investigador/a mantenga abierta en la entidad Banco Sabadell.

6. Tratamiento de datos de carácter personal

A los efectos de lo dispuesto en la vigente normativa legal sobre protección de datos personales la Fundación Banco Sabadell pone en conocimiento de los interesados/as la siguiente información básica:

Responsable: Fundación Privada Banco Sabadell con NIF G60707791 y domicilio en Plaza Sant Roc, 20, de Sabadell.

Finalidad y duración: Los datos personales serán tratados para la tramitación y gestión de la convocatoria de los premios a la investigación descritos en las presentes bases. Los datos personales se conservarán mientras resulte necesario para la gestión de las mismas y la ejecución de lo previsto en las Bases.

En ningún caso, se cederán sus datos a terceros salvo obligación legal.

Legitimación: la base jurídica para el tratamiento deriva de la candidatura presentada por los interesados/as.

Derechos: El interesado/a podrá, en los términos establecidos en el Reglamento (UE) 679/2016 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la protección de las personas físicas y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación y portabilidad, dirigiéndose por escrito al domicilio social de la Fundación Privada Banco Sabadell, Plaza Sant Roc, 20, 08201 - Sabadell o a través de la siguiente dirección de correo electrónico: fundaciobsadministracio@bancsabadell.com.

Asimismo, en el caso que el interesado/a lo entienda necesario, puede dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) a través de su página web www.agpd.es y domicilio en la calle Jorge Juan, 6, 28001, Madrid con el fin de salvaguardar sus derechos.

7. La presentación de candidaturas supone la aceptación en todos sus términos de las presentes bases.

Barcelona, 12 de enero de 2022.- El Presidente de la Fundación Banco Sabadell, Miquel Molins.

ID: A220006313-1